

-BORRADOR PRELIMINAR-  
DEVOLVER A OSSANDÓN CONSULTORES  
Y NO REPRODUCIR NI UTILIZAR EN NINGUNA FORMA  
SIN SU AUTORIZACIÓN

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA  
INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Señor  
Rector  
Ignacio Sánchez D.  
Presidente del Directorio

**Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica**  
Presente

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Consortio para el Acceso a la Información Científica Electrónica que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que están exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación.

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Santiago, .....

Juan Sobarzo V.  
Rut:15.582.410-7

**Ossandón & Ossandón**  
**Audidores Consultores Ltda.**  
An Independent member of  
**BKR International**

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN  
CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

ÍNDICE

**Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera Clasificado	Página 1
2. Estado de Resultados Integrales por Función	Página 3
3. Estado de Cambios en el Patrimonio	Página 4
4. Estado de Flujo de Efectivo Directo	Página 5

**Notas a los Estados Financieros**

1. Descripción y objeto del Consorcio	Página 6
2. Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicados	Página 7
a) Bases de presentación	Página 7
b) Modelo de presentación de estados financieros	Página 8
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	Página 8
d) Período contable	Página 8
e) Moneda funcional y de presentación	Página 9
f) Transacciones en moneda extranjera	Página 9
g) Nuevos pronunciamientos contables	Página 10
3. Políticas contables	Página 17
a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Página 17
b) Otros activos no financieros, corrientes	Página 17
c) Propiedades, planta y equipos	Página 17
d) Deterioro	Página 18
e) Intangibles	Página 19
f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Página 20
g) Provisiones	Página 20
h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros	Página 20
i) Activos y pasivos medidos a costo amortizado	Página 20
j) Activos y pasivos medidos a valor razonable	Página 21
k) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Página 21
l) Reconocimiento de Ingresos y Costos	Página 21
m) Efectivo y equivalentes al efectivo	Página 21
n) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	Página 22
o) Transacciones con partes relacionadas	Página 22
p) Impuesto a las ganancias	Página 22
q) Segmentos	Página 23
4. Cambios contables	Página 23
5. Efectivo y equivalente de efectivo	Página 24
6. Otros activos no financieros, corrientes	Página 25
7. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Página 26
8. Activos intangibles distintos de plusvalía	Página 27
9. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	Página 29
10. Pasivos por impuestos corrientes	Página 31
11. Otros pasivos no financieros, corrientes	Página 31
12. Patrimonio	Página 33

a) Capital	Página 33
b) Otras reservas	Página 33
c) Déficit acumulado	Página 34
13. Ingresos de actividades ordinarias	Página 35
14. Costos de ventas	Página 36
15. Gastos de administración	Página 36
16. Contingencias y compromisos	Página 38
a) Compromisos directos e indirectos	Página 38
b) Juicios	Página 38
c) Otras contingencias	Página 38
17. Remuneraciones del Directorio	Página 38
18. Sanciones	Página 39
19. Medio Ambiente	Página 39
20. Hechos relevantes	Página 39
21. Hechos posteriores	Página 40

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos - M\$)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota Nº</b>	<b>31.12.2021</b> M\$	<b>31.12.2020</b> M\$
<b>CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	1.608.796	4.462.028
Otros activos no financieros, corrientes	6	21.026	21.729
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	<u>574.268</u>	<u>334.491</u>
Total activos corrientes		<u>2.204.090</u>	<u>4.818.248</u>
<b>NO CORRIENTES</b>			
Propiedades, plantas y equipos		1.784	-
Activos intangibles distintos de plusvalía	8	<u>108.516.044</u>	<u>98.949.129</u>
Total activos, no corrientes		<u>108.517.828</u>	<u>98.949.129</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><u>110.721.918</u></u>	<u><u>103.767.377</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos - M\$)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota Nº</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
<b>CORRIENTES</b>			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	9	5.982.418	3.313.971
Pasivos por impuestos corrientes	10	962	398
Otros pasivos no financieros, corriente	11	<u>39.796</u>	<u>1.452.962</u>
Total pasivos corrientes		<u>6.023.176</u>	<u>4.767.331</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	12 a)	224.575	224.575
Otras reservas	12 b)	105.911.590	100.340.118
Déficit acumulado	12 c)	<u>(1.437.423)</u>	<u>(1.564.647)</u>
Total patrimonio		<u>104.698.742</u>	<u>99.000.046</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<u><u>110.721.918</u></u>	<u><u>103.767.377</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos - M\$)

RESULTADO OPERACIONAL:	<b>Nota Nº</b>	<b>31.12.2021 M\$</b>	<b>31.12.2020 M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	13	656.402	469.222
Costos de ventas	14	<u>(493.541)</u>	<u>(340.920)</u>
Superávit bruto		<u>162.861</u>	<u>128.302</u>
Gastos de administración	15	<u>(160.756)</u>	<u>(96.888)</u>
Superávit de actividades operacionales		2.105	31.414
Costos financieros		(2.789)	(4.311)
Ingresos financieros		2.527	2.452
Ganancia (pérdida) en moneda extranjera	12 c)	<u>125.382</u>	<u>(869.538)</u>
Superávit (déficit) antes de impuestos		127.225	(839.983)
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
Superavit (déficit) del ejercicio		<u><u>127.225</u></u>	<u><u>(839.983)</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

-BORRADOR PRELIMINAR-  
DEVOLVER A OSSANDÓN CONSULTORES  
Y NO REPRODUCIR NI UTILIZAR EN NINGUNA FORMA  
SIN SU AUTORIZACIÓN

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos - M\$)

**31 de diciembre de 2021**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Déficit acumulado M\$	Patrimonio Total M\$
		Fondo capitalización Socios M\$	Aportes Anid M\$		
<b>Saldo inicial al 01/01/2021</b>	224.575	9.035.776	91.304.342	(1.564.647)	99.000.046
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial</b>	<b>224.575</b>	<b>9.035.776</b>	<b>91.304.342</b>	<b>(1.564.647)</b>	<b>99.000.046</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Resultado Integral					
Superavit del ejercicio	-	-	-	127.225	127.225
Aportes Socios	-	774.917	4.796.554	-	5.571.471
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>774.917</b>	<b>4.796.554</b>	<b>127.225</b>	<b>5.698.696</b>
Dividendos	-	-	-	-	-
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2021	224.575	9.810.693	96.100.896	(1.437.422)	104.698.742

**31 de diciembre de 2020**

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Reservas		Déficit acumulado M\$	Patrimonio Total M\$
		Fondo capitalización Socios M\$	Aportes Anid M\$		
<b>Saldo inicial al 01/01/2020</b>	224.575	8.188.296	80.578.126	(682.399)	88.308.598
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	(42.265)	(42.265)
<b>Saldo inicial</b>	<b>224.575</b>	<b>8.188.296</b>	<b>80.578.126</b>	<b>(724.664)</b>	<b>88.266.333</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>					
Resultado Integral					
Déficit del ejercicio	-	-	-	(839.983)	(839.983)
Aportes Socios	-	847.480	10.726.216	-	11.573.696
<b>Resultado integral</b>	<b>-</b>	<b>847.480</b>	<b>10.726.216</b>	<b>(839.983)</b>	<b>10.733.713</b>
Dividendos	-	-	-	-	-
Otros incremento (decremento) en patrimonio neto	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2020	224.575	9.035.776	91.304.342	(1.564.647)	99.000.046

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

-BORRADOR PRELIMINAR-  
DEVOLVER A OSSANDÓN CONSULTORES  
Y NO REPRODUCIR NI UTILIZAR EN NINGUNA FORMA  
SIN SU AUTORIZACIÓN

**CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020  
(En miles de pesos - M\$)

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	512.846	442.097
Pago a proveedores	(556.221)	(377.232)
Costos financieros	(2.789)	(4.311)
Ingresos financieros	2.527	2.452
Otras entradas y salidas de efectivo	<u>(7.514)</u>	<u>(37.349)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(51.151)</u>	<u>25.657</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de intangibles	<u>(13.365.849)</u>	<u>(9.607.069)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(13.365.849)</u>	<u>(9.607.069)</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aportes procedentes de socios	774.917	847.480
Importes procedentes de subvenciones del Gobierno	<u>9.788.851</u>	<u>12.273.613</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>10.563.768</u>	<u>13.121.093</u>
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	<u>(2.853.232)</u>	<u>3.539.681</u>
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>(2.853.232)</u>	<u>3.539.681</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	<u>4.462.028</u>	<u>922.347</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	<u><u>1.608.796</u></u>	<u><u>4.462.028</u></u>

Las notas adjuntas números 1 a la 21 forman parte integral de estos estados financieros

## CONSORCIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA ELECTRÓNICA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(En miles pesos - M\$)

### 1. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DEL CONSORCIO

El Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, Cincel, es una corporación de derecho privado creada en 2003 y formada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID y 25 de las 30 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, CRUCH. También integra Cincel el Instituto Antártico Chileno, el Servicio Nacional de Geología y Minería y el Ministerio de Educación en calidad de instituciones asociadas.

La finalidad de Cincel, de acuerdo con sus estatutos, es "facilitar el acceso a la información científica mediante la creación de una biblioteca de revistas científicas internacionales y de otros recursos de información para las instituciones de educación superior y personas jurídicas que desarrollen investigación científica y tecnológica"; considerando, además, entre sus objetivos específicos, la gestión conjunta de acceso a las publicaciones electrónicas de interés de las instituciones que la integran y el emprendimiento de acciones y proyectos tendientes a facilitar el acceso a la información científica.

La participación de los socios fundadores se compone como sigue. El monto de los aportes en dólares fue convertido a pesos (M\$224.575) por el Servicio de Impuestos Internos cuando la Corporación inició actividades en 2005:

Sigla	Nombre	Representada	Monto aporte USD	Participación %
ANID	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	Aisén Etcheverry Escudero	30.000	9%
UCH	Universidad de Chile	Ennio Vivaldi Véjar	25.000	8%
PUC	Pontificia Universidad Católica	Ignacio Sánchez Díaz	25.000	8%
UCO	Universidad de Concepción	Carlos Saavedra Rubilar	20.000	6%
USACH	Universidad Santiago de Chile	Juan Manuel Zolezzi Cid	20.000	6%
UACH	Universidad Austral de Chile	Hans Richter Becerra	20.000	6%
PUCV	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Claudio Elórtegui Raffo	15.000	5%
UTFSM	Universidad Técnica Federico Santa María	Darcy Fuenzalida O'Shee	15.000	5%
UCN	Universidad Católica del Norte	Rodrigo Alda Varas	15.000	5%
UFRO	Universidad de La Frontera	Eduardo Hebel Weiss	15.000	5%
UMCE	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación	Elisa Araya Cortés	15.000	5%
UV	Universidad de Valparaíso	Oswaldo Corrales Jorquera	10.000	3%
UANT	Universidad Antofagasta	Luis Alberto Loyola Morales	10.000	3%
ULS	Universidad de La Serena	Nibaldo Avilés Pizarro	10.000	3%
UBB	Universidad del Bío Bío	Mauricio Cataldo Monsalves	10.000	3%
UTAL	Universidad Talca	Álvaro Rojas Marín	10.000	3%
UPLA	Universidad de Playa Ancha	Patricio Sanhueza Vivanco	10.000	3%
ULL	Universidad de los Lagos	Óscar Garrido Álvarez	10.000	3%
UMAG	Universidad de Magallanes	Juan Oyarzo Pérez	5.000	2%
UAT	Universidad de Atacama	Celso Arias Mora	5.000	2%
UTA	Universidad de Tarapacá	Emilio Rodríguez Ponce	5.000	2%
UNAP	Universidad Arturo Prat	Alberto Martínez Quezada	5.000	2%
UTEM	Universidad Tecnológica Metropolitana	Marisol Durán Santis	5.000	2%
UCM	Universidad Católica del Maule	Diego Durán Jara	5.000	2%
UCSC	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Christian Mellado Cid	5.000	2%
UCT	Universidad Católica de Temuco	Aliro Bórquez Ramírez	5.000	2%
Totales			325.000	100%

El Consorcio administra distintos programas de adquisición de recursos de información para socios y clientes (también llamados "terceros no-socios"). El principal es el Programa BEIC (Biblioteca Electrónica de Información Científica), iniciado en enero de 2008 mediante un esquema de cofinanciamiento entre las universidades de Cincel y ANID y que duró hasta el año 2011. A partir de 2012 el Programa BEIC es financiado en su totalidad por el Estado a través de ANID con presupuesto de la Nación (Partida 09, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 229 de la Ley de Presupuestos).

La transferencia de recursos y el marco de la operación del Programa BEIC quedan reguladas por un convenio anual firmado entre Cincel y ANID y que es enviado a la toma de razón a la Contraloría General de la República a raíz de los montos involucrados.

Cabe señalar que el Programa BEIC representó en 2021 más del 74% de las obligaciones que pagó la Corporación. El 26% restante se distribuyó en más de 62 suscripciones de 30 editores para 42 instituciones socias y clientes, las que quedan financiadas íntegramente por el aporte de las instituciones concurrentes y donde Cincel opera como un intermediario a cargo de la firma de contratos, del pago de facturas y del soporte postventa. Para el año 2020 el Programa BEIC también representó más del 74% de las obligaciones de la Corporación y el 26% restante se distribuyó en más de 40 suscripciones consorciadas para socios y clientes.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Bases de presentación<sup>1</sup>

Los presentes estados de situación financiera de Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board o "IASB" y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Consorcio. En Nota 2 c) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

---

<sup>1</sup> Las políticas contables de la Corporación Cincel fueron aprobadas por el Directorio de la Corporación en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2017. El acuerdo consta en la respectiva acta disponible en la Secretaría Ejecutiva.

## **b) Modelo de presentación de estados financieros**

El Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica acoge lo descrito en la Circular N°1.879 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) con emitir los siguientes Estados Financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera Clasificado
- ✓ Estado de Resultados Integrales por Función
- ✓ Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

## **c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio del Consorcio que manifiesta expresamente que se ha aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros son las siguientes:

- ✓ Estimación de provisiones y contingencias.
- ✓ Estimación de la vida útil de Propiedades, planta y equipos.
- ✓ Devengamiento de los ingresos de financiamiento (*overhead* y gastos de operación del Programa BEIC).

## **d) Período contable**

Los estados financieros cubren un período de 12 meses terminados:

Estado de Situación Financiera Clasificado :	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Resultados Integrales por Función:	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Cambio en el Patrimonio Neto :	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo :	Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

### e) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Corporación opera (Moneda Funcional) según lo establece la NIC 21.

Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Consorcio, lo que fue aprobado en Sesión de Directorio de fecha 21 de octubre de 2017 según:

- ✓ La moneda con la que frecuentemente se “denominan” y “liquidan” los precios de venta de los servicios. (IAS 21. P 9-a), que en el caso de la facturación y liquidación final es el peso chileno.
- ✓ La moneda que influye fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir bienes o suministrar servicios y en la cual se “denominan” y “liquidan” tales costos (IAS 21. P-9-b), que en las actuales circunstancias es el peso chileno.

Debido a lo anterior, podemos decir que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Consorcio.

### f) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica en la fecha de cada transacción<sup>2</sup>.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación de los estados financieros son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a esa fecha.

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	\$	\$
Dólar	844,69	710,95
Unidades de Fomento	30.991,74	29.070,33

Las ganancias o pérdidas de la moneda extranjera en ítems monetarios es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos a valor razonable son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó dicho valor razonable. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en el resultado.

---

<sup>2</sup> Esta política contable tiene una excepción para las adquisiciones financiadas por el Programa BEIC, que ingresan a la contabilidad con el mismo tipo de cambio con el que se liquidan las dos cuotas transferidas anualmente por ANID.

Ante lo expuesto, se entiende que las transacciones que realiza el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica para la adquisición de suscripciones y el pago a los proveedores (editores) se realiza en moneda extranjera, aun cuando los fondos utilizados correspondan al Programa BEIC, que se recibe en moneda nacional (CLP); dejando solo los gastos operacionales en moneda nacional, ante lo cual la variación que experimenta el tipo de cambio en el transcurso del ejercicio afecta significativamente los resultados de Cincel. Lo mismo sucede con las ventas de servicios a terceros, que se facturan en pesos y se pagan en dólares. En cambio, los socios de Cincel pagan todas sus obligaciones en dólares.

### **g) Nuevos pronunciamientos contables**

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 2.	Períodos anuales iniciados el 01 de enero de 2021.
IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio 2021.	Períodos anuales iniciados el 01 de abril de 2021.

### **IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2**

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas en inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libre de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad re-exprese períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la entidad. Las enmiendas a NIIF 16:

### **IFRS 16 Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021**

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del período anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene impacto en los estados financieros consolidados de la entidad.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Normas e Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 17 Contrato de Seguro.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2023.

## **IFRS 17 Contratos de Seguro**

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entrada en vigor sustituirá a la IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional. Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2023, sin embargo, no tendrá impacto en los estados financieros consolidados de la entidad.

<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2022.
IAS 16 Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2022.
IAS 37 Contratos onerosos - costos de cumplimiento de un contrato.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2022.
IAS 1 Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2023.
IAS 8 Definición de estimaciones contables.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2023.
IAS 1 Revelación de políticas contables.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2023.
IAS 12 Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	Períodos anuales iniciados 01 de enero de 2023.
IFRS 10 e IAS 28 Estados Financieros Consolidados- venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Períodos por determinar.

### **IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual**

En mayo de 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo de 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 16 Propiedades, planta y equipos: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto**

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de Propiedades, planta y equipos, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del período, de acuerdo con las Normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1º de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente solo a los elementos de Propiedades, planta y equipos disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

La sociedad ha aplicado anticipadamente esta enmienda a partir de este ejercicio.

### **IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato**

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1º de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, *IAS 11 Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes**

En junio de 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1º de enero 2023.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables**

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables.

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

## **IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción**

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero 2023.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

### **IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinarse debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez que entre en vigor.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Dichas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

#### **a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas**

Este rubro está constituido por aquellas cuotas que deben cancelar los socios por las diversas suscripciones que gestiona la Corporación Cincel. Las cuentas deudoras comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que el Consorcio no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores relacionados se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### **b) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### **c) Propiedades, planta y equipos**

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente son valorizados a costo histórico. El resto de las Propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, se valorizan a su costo histórico menos la correspondiente depreciación. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedades, planta y equipos vayan a fluir al Consorcio y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. El Consorcio no ha asignado valores residuales para sus Propiedades, planta y equipos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

La depreciación es reconocida en resultados en base lineal sobre las vidas útiles de cada componente de un ítem de Propiedades, planta y equipos. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual y comparativo son las siguientes:

<b>Clase</b>	<b>Rango mínimo en meses</b>	<b>Rango máximo en meses</b>
Equipos Computacionales	36	60

#### **d) Deterioro**

La política establecida por el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica en relación con el deterioro se aplica como sigue:

##### **d.1 Activos Financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de emisión de estados financieros para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

El Consorcio considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas se evalúan por deterioro específico.

Al evaluar el deterioro, el Consorcio usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la Administración relacionados con las condiciones económicas y crediticias actuales que hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados integrales y se reflejan en una cuenta de deterioro contra cuentas por cobrar.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado integral.

##### **d.2 Activos no Financieros**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, que los activos han tenido pérdida de valor. En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro necesario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados serán descontados a su valor actual utilizando la tasa de costo promedio de capital (WACC por su sigla en inglés).

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Durante el ejercicio y fundamentalmente a la fecha de cierre de este, se evalúa si existe indicio de que algún activo de esta naturaleza pudiera haber sido objeto de deterioro de valor. En caso de existir indicio de deterioro, se efectúa una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto específico del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que generan entradas de efectivo independientes.

Para el cálculo del valor de recuperación de las Propiedades, planta y equipos, de la plusvalía y de los activos intangibles, el valor de uso es el criterio utilizado por el Consorcio en prácticamente la totalidad de los casos.

### **e) Intangibles**

Los intangibles corresponden a suscripciones, normadas mediante contratos por servicios de acceso dichos recursos de información científica protegidos por derechos de propiedad intelectual. Estas suscripciones sobre las que se adquiere un derecho de uso responden a una serie de requisitos y exigencias por parte de los proveedores (editoriales) como realidades nacionales, valores negociables, etc. Sin embargo, la adquisición realizada se convierte en un bien virtual de carácter indefinido (existen derechos, denominados de post cancelación, que permiten seguir accediendo al contenido después de que se ha terminado el período de la suscripción). Su valor es único y representa las necesidades de un país y su valoración está determinada por las variaciones del tipo de cambio.

El concepto "Suscripciones" constituye la base patrimonial de la Corporación, puesto que los aportes iniciales y posteriores siempre han estado acotados a la adquisición de recursos de información en formato electrónico con derechos de post cancelación asegurados en la mayoría de los casos.

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se concederá aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

#### **f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### **g) Provisiones**

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y solo cuando, se den las siguientes circunstancias:

- ✓ La Corporación tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- ✓ Es probable que la Corporación tenga que desprenderse de recursos que importen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- ✓ El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

#### **h) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros**

Inicialmente, conforme a lo indicado en la NIC 39, tanto activos como pasivos financieros se han valorizado según su valor razonable. Sin embargo, cuando se trata de activos o pasivos financieros no clasificados a ese valor y con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero se presentan en la parte proporcional, como activo o pasivo, y la diferencia se carga o abona a resultado.

#### **i) Activos y pasivos medidos a costo amortizado**

Costo amortizado es el costo de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) calculado con el método de la tasa de interés efectiva que considera la imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período del instrumento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo corresponde al tipo de actualización que iguala el valor presente de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos, a lo largo de su vida remanente.

#### **j) Activos y pasivos medidos a valor razonable**

Valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, es el monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y/o pasivo liquidado en esa fecha, entre dos partes independientes, con toda la información disponible y actuando libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente ("Precio de cotización" o "Precio de mercado").

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable, al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

#### **k) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son aquellos activos financieros adquiridos para negociar, con el propósito principal de obtener beneficio de las fluctuaciones de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

#### **l) Reconocimiento de Ingresos y Costos**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, el criterio contable asociado a los aportes recibidos, de acuerdo con la NIC 20 es reconocerlos como ingresos durante el período que sea necesario para asociarlos con los costos relacionados, que se tenga la intención de compensar, o en una base sistemática y no deben ser acreditados directamente a patrimonio. Si no hay condiciones vinculadas a la ayuda y que específicamente se relacionen con las actividades de operación del Consorcio (distinta al requerimiento de operar en ciertas regiones o sectores de industria), tales aportes no deben ser acreditados directamente a patrimonio.

Los costos por intereses que se incurran de cualquier activo calificado se capitalizan durante el período que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos).

#### **m) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Flujos de Efectivo: corresponde a entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por estas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- ✓ Actividades Operacionales: corresponde a las actividades normales realizadas por el Consorcio, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- ✓ Actividades de Inversión: corresponde a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- ✓ Actividades de Financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

En el rubro efectivo y equivalentes a efectivo del estado de situación financiera, se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que están con muy bajo riesgo de cambios de su valor.

#### **n) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos. Es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Además, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la Administración de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación del Consorcio. En caso de existir obligaciones con vencimiento inferior a doce meses o dentro del ejercicio anual de que se trate, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado o a discreción del Consorcio por medio de contratos de crédito disponibles de forma incondicional y con vencimiento a largo plazo, estos se clasificarán necesariamente como pasivos no corrientes.

#### **o) Transacciones con partes relacionadas**

La Corporación revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas conforme a lo instruido en las Normas Internacionales de Contabilidad. Se ha informado separadamente las transacciones de las Entidades relacionadas, el personal clave de la Administración de la Corporación y otras partes relacionadas.

Personal clave de Cincel corresponde a la Secretaria Ejecutiva, a quien el Directorio de la Corporación le ha delegado atribuciones para planificar, dirigir y controlar las actividades del Consorcio, ya sea directa o indirectamente.

#### **p) Impuesto a las ganancias**

La Corporación, según la legislación tributaria vigente, se encuentra exenta por todas aquellas actividades del giro. En consideración a lo anterior, no se han registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

#### **q) Segmentos**

Los segmentos operativos se definen como componentes de una Corporación para la cual existe información financiera separada y que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones con el propósito de asignar recursos y evaluar el desempeño.

La Corporación presenta dos segmentos operativos, uno es el segmento BEIC y el otro es la Corporación. Ambos segmentos son utilizados por la Administración para propósitos de información interna. La toma de decisiones del segmento BEIC se encuentra reglamentada por el Convenio suscrito anualmente con la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

#### **4. CAMBIOS CONTABLES**

Con el objetivo de mitigar el impacto de tipo de cambio que producía en la contabilidad de la Corporación la ejecución del Programa BEIC, en la sesión 31° del Directorio de la Corporación, realizada el martes 22 de junio de 2021, este aprobó de forma unánime el cambio de política que se aplicará desde enero de 2021 para dichas suscripciones que se pagan en dólares y que se rinden a ANID en pesos chilenos: en la contabilidad se deben registrar esas transacciones con los tipos de cambio obtenidos al momento de liquidar a dólares para no generar mayores diferencia de cambio.

Dado lo anterior las suscripciones asociadas al convenio BEIC se registran con el tipo de cambio usado para rendirlas a la ANID y no con el tipo de cambio del día de la operación, ya que el efecto generado por estos movimientos son efectos no reales que no pueden ser traspasados ni asumidos por la ANID.

Este cambio contable solo aplica para las suscripciones del Programa BEIC. Las demás suscripciones que intermedia Cincel se registran con los tipos de cambio de la fecha de cada operación y se ingresa la respectiva diferencia de cambio en el estado de resultado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Caja	200	100
Banco Santander M/N 437574-2	144.470	160.642
Banco Santander M/N 671931-7	8	8
Banco Santander USD 3539-3	266.274	395.319
Banco Scotiabank M/N 28576	94.479	15.999
Banco Scotiabank M/N 32328	17.355	3.980
Banco Scotiabank USD 28584	718.260	3.532.409
Banco Scotiabank USD 31216	15.923	3.499
Depósito a plazo (*)	<u>351.827</u>	<u>350.072</u>
Totales	<u><u>1.608.796</u></u>	<u><u>4.462.028</u></u>

(\*) La composición de los depósitos a plazo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

N° documento	Fecha operación	Fecha vencimiento	Saldo	Intereses ganados	Monto operación
			31.12.2021	31.12.2021	31.12.2021
			M\$	M\$	M\$
26405300710	05-10-2021	02-02-2022	<u>351.827</u>	<u>1.827</u>	<u>350.000</u>
Totales			<u><u>351.827</u></u>	<u><u>1.827</u></u>	<u><u>350.000</u></u>

N° documento	Fecha operación	Fecha vencimiento	Saldo	Intereses ganados	Monto operación
			31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020
			M\$	M\$	M\$
26400513618	14-12-2020	05-01-2021	<u>350.072</u>	<u>72</u>	<u>350.000</u>
Totales			<u><u>350.072</u></u>	<u><u>72</u></u>	<u><u>350.000</u></u>

El detalle de los bancos según moneda es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Banco Moneda Nacional	608.339	530.801
Banco Moneda Extranjera (USD)	<u>1.000.457</u>	<u>3.931.227</u>
Totales	<u><u>1.608.796</u></u>	<u><u>4.462.028</u></u>

6. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la cuenta se compone de la siguiente forma:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	16.687	21.529
Fondo fijo administración	<u>4.339</u>	<u>200</u>
Totales	<u><u>21.026</u></u>	<u><u>21.729</u></u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

El detalle de las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde (cuotas sociales por cobrar a los asociados), destinadas a la renovación anual de la base referencial Web of Science (WOS) y otros servicios de acceso a recursos de información contratados por los socios de la Corporación y financiados con sus propios recursos. El detalle es como sigue:

		<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	Moneda	M\$	M\$
Cuentas por cobrar UCHILE	Dólar	39.364	24.717
Cuentas por cobrar PUC	Dólar	103.800	56.856
Cuentas por cobrar UDEC	Dólar	2.030	-
Cuentas por cobrar UACH	Dólar	11.776	31.053
Cuentas por cobrar PUCV	Dólar	17	14
Cuentas por cobrar USACH	Dólar	20.161	-
Cuentas por cobrar UTFSM	Dólar	54.811	-
Cuentas por cobrar UCN	Dólar	45.853	10.350
Cuentas por cobrar UFRO	Dólar	22.172	539
Cuentas por cobrar UVALPO	Dólar	46.446	21.980
Cuentas por cobrar UANTOF	Dólar	10.078	4.168
Cuentas por cobrar ULS	Dólar	52.013	30.401
Cuentas por cobrar UPLA	Dólar	23.130	66.495
Cuentas por cobrar ULAGOS	Dólar	14.723	-
Cuentas por cobrar UMCE	Dólar	64.756	53.123
Cuentas por cobrar UMAG	Dólar	15.787	18.679
Cuentas por cobrar UDA	Dólar	8.787	-
Cuentas por cobrar UNAP	Dólar	5.322	-
Cuentas por cobrar UCSC	Dólar	2.030	4.168
Otras cuentas por cobrar socios	Dólar	1.801	1.801
Otras cuentas menores por cobrar	Peso	26.705	63.270
Otras cuentas menores por cobrar	Dólar	48.928	-
Provisión deudores incobrables (1)	Dólar	<u>(46.222)</u>	<u>(53.123)</u>
Totales		<u>574.268</u>	<u>334.491</u>

(1) La provisión deudores incobrables corresponde a cuentas por cobrar a la UMCE por cuotas BEIC de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, además de la cuota BEIC extraordinaria del año 2011, neta los pagos realizados en los años 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 de USD 20.000 respectivamente en cada año. La UMCE ha pactado un pago en cuotas de esta deuda a un plazo suficiente hasta extinguirla, a contar de abril de 2017.

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas según moneda es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Moneda Nacional	26.705	63.270
Moneda Extranjera (USD)	<u>547.563</u>	<u>271.221</u>
Totales	<u>574.268</u>	<u>334.491</u>

El detalle de las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por vencimiento es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Vigentes	260.154	166.468
30-60 días	-	-
61-180 días	166.892	13.583
Más de 180 días	<u>147.222</u>	<u>154.440</u>
Totales	<u><u>574.268</u></u>	<u><u>334.491</u></u>

#### 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a las suscripciones a recursos de información en formato electrónico (incluidos los del Programa BEIC). Estos recursos de información no pueden ser amortizados y poseen vida útil infinita.

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Intangibles en tránsito	4.972.595	2.487.957
Suscripciones	<u>103.543.449</u>	<u>96.461.172</u>
Totales	<u><u>108.516.044</u></u>	<u><u>98.949.129</u></u>

a) El detalle de los Activos Intangibles en Tránsito en el siguiente cuadro:

<b>Suscripciones</b>	<b>Saldo al</b>	<b>Pago</b>	<b>Saldo al</b>	<b>Pago</b>
	<b>31.12.2021</b>	<b>Suscripciones</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>Suscripciones</b>
	M\$	2021	M\$	2020
		M\$		M\$
Annual Reviews	1.302.188	203.991	1.098.197	-
Elsevier	52.096.448	556.199	51.540.249	6.231.917
NPG	6.629.292	-	6.629.292	-
Science	1.615.312	141.853	1.473.459	214.227
Springer Nature (ex NPG)	12.190.796	1.610.072	10.580.724	1.222.954
John Wiley & Sons, Inc.	13.892.483	2.325.523	11.566.960	426.463
Oxford University Press	3.244.551	591.675	2.652.876	-
ACS	4.211.200	725.734	3.485.466	-
LibSteps	14.505	7.005	7.500	7.500
Web Of Science, WOS	<u>8.346.674</u>	<u>920.225</u>	<u>7.426.449</u>	<u>422.597</u>
Totales	<u><u>103.543.449</u></u>	<u><u>7.082.277</u></u>	<u><u>96.461.172</u></u>	<u><u>8.525.658</u></u>

Los Activos Intangibles en Tránsito son suscripciones de las que se ha recibido la factura por parte del proveedor, pero que a la fecha de los presentes estados financieros no han sido canceladas. Por ello en la Nota 9 la obligación se encuentra registrada con el tipo de cambio de cierre de cada ejercicio y el activo se mantiene al valor de su registro contable.

El monto de los intangibles en tránsito se explica por la particular ejecución del Programa BEIC. Con cada ejecución anual, la Secretaría Ejecutiva de Cincel termina de pagar las suscripciones del año corriente y adelanta, en porcentajes variables porque depende del tipo de cambio, las suscripciones del año siguiente. Por tanto, las obligaciones del año siguiente quedan contabilizadas en el año corriente, la mayor parte de ellas a su valor global.

Lo mismo sucede con los montos de los suplementos presupuestarios que ANID transfirió a la Corporación hasta 2019. Aunque ellos quedan contabilizados en el año en que la Contraloría tomó razón de la resolución afecta, por lo general, los recursos se transfieren al año siguiente.

b) Los saldos iniciales de cada suscripción y posteriores incorporaciones de cada ejercicio se presentan en el siguiente cuadro:

Intangibles en tránsito	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
	31.12.2021	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2020
	M\$	US\$	M\$	US\$
Elsevier (*)	3.199.371	4.452.847,86	556.199	782.331,81
Springer Nature (ex NPG)(*)	1.700.157	1.954.428,09	1.055.867	1.485.150,00
Clarivate Analytics (ex Thomson Reuters)	64.419	76.263,41	190.504	267.956,59
ITMS - Annual Reviews	-	-	101.457	142.706,00
ACS	-	-	319.352	449.191,00
Oxford	-	-	264.572	372.147,00
ITMS - Libsteps	8.648	10.237,50	-	-
Totales	<u>4.972.595</u>	<u>6.493.776,86</u>	<u>2.487.951</u>	<u>3.499.482,40</u>

(\*) De acuerdo con el cambio de política aplicado para el año 2021 los documentos asociados al Programa BEIC quedan registrados al tipo de cambio en que serán rendidos. En este caso, Elsevier queda registrado al tipo de cambio en que fue rendido en el período 2021 correspondiente a 718,5, en tanto Springer a 869,9, que es el valor usado en la cuarta rendición del período 2021 entregada a ANID en enero de 2022.

Las suscripciones se contabilizan con el tipo de cambio observado de la fecha de cada factura recibida. No obstante, durante 2021 y por acuerdo del Directorio, las suscripciones se contabilizaron usando el tipo de cambio obtenido al liquidar las cuotas transferidas por ANID; tipo de cambio que también se utilizará para rendir a ANID dicho fondos3 (ver Nota 11). Por lo tanto, se ha reconocido en resultado un cargo/abono por este concepto, según el siguiente cuadro.

Las suscripciones del Programa BEIC son contabilizadas con el tipo de cambio observado de la fecha de cada factura recibida. No obstante, durante 2021 y por acuerdo del Directorio, dichas suscripciones se han contabilizado usando el tipo de cambio obtenido al liquidar las cuotas transferidas por ANID; tipo de cambio que también se utiliza para rendir a ANID dichos fondos<sup>3</sup> (ver Nota 11). Por lo tanto, durante el año 2021 y 2020 se ha reconocido en resultado un cargo/abono por este concepto, según el siguiente cuadro:

	<b>Saldo al 31.12.2021</b>	<b>Saldo al 31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Activo Suscripciones costo histórico	11.068.396	8.525.658
Intangibles en tránsito rendidos (*)	-	2.297.453
Rendiciones BEIC suscripciones (Nota 11)	<u>(11.080.127)</u>	<u>(10.726.217)</u>
Diferencia de cambio	<u>(11.731)</u>	<u>96.894</u>

(\*) Durante el año 2020 se rindieron a la ANID M\$2.297.453 incluidos como intangibles en tránsito, los que no habían sido pagados al 31 de diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2021 no se han rendido los intangibles en tránsito.

#### 9. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El rubro cuentas por pagar se compone principalmente de las suscripciones contratadas a distintos editores (colecciones de revistas científicas y otros recursos de información en formato electrónico que Cincel suscribe para sus socios y clientes) de origen extranjero.

Los proveedores nacionales pertenecen a otros giros.

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Proveedores extranjeros	5.661.922	2.911.104
Proveedores nacionales	21.883	1.463
Facturas por recibir	70.814	61.970
Anticipos de clientes	220.593	338.379
Honorarios por pagar	<u>7.206</u>	<u>1.055</u>
Totales	<u>5.982.418</u>	<u>3.313.971</u>

<sup>3</sup> El acuerdo en esta política contable fue adoptado por el Directorio en la sesión del 22 de junio de 2021. Ello implica que desde 2021, las suscripciones del Programa BEIC serán contabilizadas con el tipo de cambio utilizado en la rendición respectiva y que es el valor del dólar con el que se liquidan las cuotas en pesos transferidas por ANID. El origen de la modificación fue tratar de reducir el impacto del tipo de cambio en los resultados contables de la Corporación.

-BORRADOR PRELIMINAR-  
DEVOLVER A OSSANDÓN CONSULTORES  
Y NO REPRODUCIR NI UTILIZAR EN NINGUNA FORMA  
SIN SU AUTORIZACIÓN

Las facturas por recibir se encuentran asociadas a los servicios que han sido facturados a los terceros no socios y cuyo pago no fue recibido al 31 de diciembre de cada año, o la factura no fue remitida antes de dicha fecha o no se pagó lo adeudado a los proveedores extranjeros antes de esa fecha.

a) El detalle de los Proveedores Extranjeros del período 2021 es el siguiente:

	<b>31-12-2021</b> M\$	<b>31-12-2021</b> US\$	<b>31-12-2021</b> US\$ <b>Intangibles en tránsito</b>	<b>31-12-2021</b> US\$ <b>Otros no BEIC</b>
Elsevier	3.317.240	4.592.400,46	4.452.847,86	139.552,60
EBSCO International	72.248	85.532,29	-	85.532,29
IOP Publishing	167.605	198.421,71	-	198.421,71
Springer Nature (ex NPG)	1.700.157	1.954.428,09	1.954.428,09	-
Clarivate Analytics (ex Thomson Reuters)	312.383	369.819,68	76.263,41	293.556,27
Publiciencia Ltda.	6.302	7.460,52	-	7.460,52
Prensa Científica S.A.	13.704	16.224,00	-	16.224,00
Ovid Technologies Inc	17.510	20.730,00	-	20.730,00
ITMS Group	8.648	10.237,50	10.237,50	-
Odilo Tid S.L.	21.024	24.890,00	-	24.890,00
GRAO	2.486	2.943,00	-	2.943,00
Thieme Medical Publishers	7.399	8.760,00	-	8.760,00
E-Libro	15.216	18.000,00	-	18.000,00
<b>Totales</b>	<b>5.661.922</b>	<b>7.309.847,25</b>	<b>6.493.776,86</b>	<b>816.070,39</b>

El tipo de cambio utilizado para proveedores extranjeros al 31 de diciembre de 2021 fue de \$844,69.

b) El detalle de los Proveedores Extranjeros del período 2020 es el siguiente:

	<b>31.12.2020</b> M\$	<b>31.12.2020</b> US\$	<b>31.12.2020</b> US\$ <b>Intangibles en tránsito</b>	<b>31.12.2020</b> US\$ <b>Otros no BEIC</b>
Elsevier	586.619	825.120,29	782.331,81	42.788,48
IOP Publishing	270.921	381.068,74	-	381.068,74
Springer Nature (ex NPG)	1.055.867	1.485.150,00	1.485.150,00	-
Clarivate Analytics (ex Thomson Reuters)	286.194	402.551,67	267.956,59	134.595,08
ACS Publication	319.352	449.191,00	449.191,00	-
Difusión Científica	8.247	11.599,96	-	11.599,96
DotLib Information LLC	12.821	18.033,60	-	18.033,60
E-Libro	5.048	7.100,00	-	7.100,00
ITMS Group Inc.	101.457	142.706,00	142.706,00	-
Oxford University Press	264.578	372.147,00	372.147,00	-
<b>Totales</b>	<b>2.911.104</b>	<b>4.094.668,26</b>	<b>3.499.482,40</b>	<b>595.185,86</b>

El tipo de cambio utilizado para proveedores extranjeros al 31 de diciembre de 2020 fue de US\$710,95.

10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro está formado por los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 respectivamente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Retenciones de Honorarios por pagar	<u>962</u>	<u>398</u>
Totales	<u><u>962</u></u>	<u><u>398</u></u>

11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES

Este rubro está formado por los fondos mantenidos para cancelar suscripciones del Programa BEIC en cada período, como se muestra a continuación:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Pendiente de ejecutar Convenio CINCEL-ANID	<u>39.796</u>	<u>1.452.962</u>
Totales	<u><u>39.796</u></u>	<u><u>1.452.962</u></u>

En la Nota núm. 8 se registran los suplementos del Programa BEIC por cobrar, debido que están pagadas dentro del año, y aquellas que aún quedan pendientes. En el caso de los aportes provenientes de los suplementos Presupuestarios, estos, son aprobados en diciembre de cada año, pero los fondos se reciben y se rinden en el período siguiente, como se muestra en el siguiente cuadro:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Rendición suplemento año anterior	-	1.081.412
Suscripciones rendidas período	<u>11.080.127</u>	<u>9.644.805</u>
Total Rendiciones BEIC	<u><u>11.080.127</u></u>	<u><u>10.726.217</u></u>

En el caso del Programa BEIC, el detalle de los gastos asociados al cierre del período 2021 y 2020, es el siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

<b>Concepto</b>	<b>Saldo M\$</b>	<b>Fecha</b>
Resolución afecta núm. 01 (1° cuota convenio 2021)	7.000.000	03-02-2021
Resolución afecta núm.01 (2° cuota convenio 2021)	2.788.851	03-02-2021
Saldo anterior 2020	<u>1.452.962</u>	01-01-2021
 Total ingresos del período	 <u><u>11.241.813</u></u>	
 Detalle de gastos asociados al programa BEIC:		
Suscripciones rendidas período 2021 (2)	(4.796.555)	25-06-2021
Suscripciones rendidas que no forman parte del intangible (1)	(6.283.572)	
Rendición de gastos operacionales núm.1	(41.929)	25-06-2021
Rendición de gastos operacionales núm.2	(20.193)	24-09-2021
Rendición de gastos operacionales núm.3	(6.880)	08-10-2021
Rendición de gastos operacionales núm.4	<u>(52.888)</u>	21-01-2022
 Saldo disponible Convenio 2021	 <u><u>39.796</u></u>	

- (1) En 2021, a partir del proceso de renegociación de licencias debido a la baja presupuestaria que ocasionó la emergencia sanitaria, los derechos de post cancelación de la colección Springer solo quedaron para la ANID. En el caso de Elsevier, a partir del año 2021 los derechos de post cancelación se eliminaron al reducirse el precio ofertado en un 30%.
- (2) Las suscripciones del período 2021 se rindieron a ANID con tipos de cambios de US\$718,5, US\$798,9 y US\$ 869,9, en las siguientes fechas 07/06/2021, 24/09/2021, 08/10/2021 y 21/01/2022. Las suscripciones que ya no forman parte de los intangibles ni del patrimonio de la Corporación, como es el caso de Elsevier, se rebajan directamente del valor entregado por el programa BEIC al momento de su pago. Desde el punto de vista contable, el registro se traslada desde la cuenta de patrimonio a la cuenta de gasto.
- (3) Corresponde a la parte del convenio 2020 que no se pudo ejecutar al 31 de diciembre, ya que ANID no había cerrado las renegociaciones para el periodo 2021 con algunas editoriales. Esos pagos se realizaron durante el primer trimestre de 2021, Esta situación explica el saldo pendiente de ejecución.

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Concepto	Saldo M\$	Fecha
Resolución afecta núm.01 (1° cuota convenio 2020)	7.000.000	31-12-2020
Resolución afecta núm. 01 (2° cuota convenio 2020)	4.192.201	31-12-2020
Resolución afecta núm.28 (suplemento 2019)	<u>1.081.412</u>	03-12-2019
Total ingresos del período	<u>12.273.613</u>	
Detalle de gastos asociados al programa BEIC:		
Rendición N°5 suplemento 2019 (1)	(1.081.412)	16-03-2020
Suscripciones rendidas período 2020 (2)	(9.644.805)	
Rendición de gastos operacionales núm.1	(85.144)	01-09-2020
Rendición de gastos operacionales núm.2	(2.400)	16-09-2020
Rendición de gastos operacionales núm.3	<u>(6.890)</u>	26-01-2021
Saldo rendición N°4 convenio 2020	<u>1.452.962</u>	

(1) Las suscripciones del período 2019 se rindieron a ANID con tipo de cambio de US\$708 y US\$723.

(2) Las suscripciones del período 2020 se rindieron a ANID con tipos de cambios de US\$790,8 y US\$783,8, en las siguientes fechas: 01/09/2020, 16/09/2020, 26/01/2021, 11/05/2021, 07/06/2021

12. PATRIMONIO

**a) Capital**

El saldo del Capital emitido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b> M\$	<b>31.12.2020</b> M\$
Capital	<u>224.575</u>	<u>224.575</u>
Totales	<u>224.575</u>	<u>224.575</u>

**b) Otras reservas**

El saldo de otras reservas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b> M\$	<b>31.12.2020</b> M\$
Fondos Capitalización Socios	9.810.693	9.035.774
Aportes año anterior ANID (Nota 11)	1.452.962	1.081.412
Aportes del ejercicio ANID (Nota 11)	3.343.592	9.644.805
Aportes acumulados ANID	<u>91.304.343</u>	<u>80.578.127</u>
Totales	<u>105.911.590</u>	<u>100.340.118</u>

Los aportes de los socios se destinan, según lo que indican los Estatutos de la Corporación, a financiar la suscripción consorciada a la base referencial Web of Science, iniciada en 2002. Además, los socios adquieren a través de Cincel en forma individual o de manera colectiva, otras suscripciones.

En el caso del Programa BEIC (cuenta denominada "aportes ANID"), la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo financia la totalidad de los costos de dicho Programa y autoriza a la Corporación a gastar hasta el 5% de la transferencia anual para financiar gastos administrativos derivados de su ejecución. El 95% restante debe ser utilizado para la adquisición de suscripciones.

Si existiesen saldos no ejecutados del monto correspondiente al gasto operacional, el Convenio autoriza a Cincel a convertir ese monto a moneda dólar y destinarlo al pago de suscripciones, previa autorización de ANID y luego de que se han rendido todos los aportes BEIC.

En 2021, a partir del proceso de renegociación de licencias debido a la baja presupuestaria que ocasionó la emergencia sanitaria, los derechos de post cancelación de la colección Springer solo quedaron para la ANID. En el caso de Elsevier, los derechos que tenía la Agencia desde el año 2013 se eliminaron al reducirse el precio ofertado en un 30%.

### c) Déficit acumulado

El saldo de déficit acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Déficit acumulado	(1.564.647)	(682.399)
Disminución por corrección de errores	-	(42.265)
Superávit (déficit) del ejercicio	<u>127.224</u>	<u>(839.983)</u>
Totales	<u><u>(1.437.423)</u></u>	<u><u>(1.564.647)</u></u>

Como se aprecia, los resultados obtenidos por la Corporación varían en gran medida porque se ven afectados por una variable exógena a su gestión y que corresponde a la Diferencia por Tipo de Cambio, ya que Cincel mantiene un flujo permanente de transacciones en moneda extranjera. La diferencia por Tipo de Cambio afecta la gestión de las siguientes transacciones:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Rubro Estados Financiero		
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(110.776)	(30.623)
Suscripciones	11.731	(96.894)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	50.188	(317.139)
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>174.239</u>	<u>(424.882)</u>
Totales diferencias de cambio	<u><u>125.382</u></u>	<u><u>(869.538)</u></u>

Como se visualiza en el cuadro anterior, los impactos de tipo de cambio son importantes en cada período y finalmente son los que definen el resultado de cada ejercicio. Es importante mencionar que el Convenio que financia el programa BEIC es suscrito en pesos chilenos y es el mismo valor que se capitaliza sin tener efectos de fluctuaciones como las demás transacciones del balance.

### 13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La composición de este rubro corresponde principalmente a las ventas a terceros no asociados, relacionadas con las compras realizadas por Cincel a nombre de otras instituciones no socias del Consorcio.

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Ventas terceros no asociados (1)	520.487	359.763
Gasto operacional Programa BEIC (2)	121.890	94.434
Otros ingresos	<u>14.025</u>	<u>15.025</u>
Totales	<u><u>656.402</u></u>	<u><u>469.222</u></u>

- (1) Los ingresos por ventas a terceros no socios: En este caso, Cincel cobra a los terceros no socios el costo de las suscripciones en moneda peso mediante la emisión de una factura exenta y paga a las editoriales en moneda dólar. El cobro a los terceros no socios incluye un "overhead" que permite a la Corporación protegerse de las variaciones del tipo de cambio y, además, financiar el costo bancario de la transferencia al exterior.

Por un acuerdo tomado en la sesión de Directorio de fecha 27 de marzo de 2008, existe una política de exención de cobro de *overhead* en determinados casos: por ejemplo, al INIA que es una entidad pública, o a la Universidad Andrés Bello en la suscripción consorciada a las revistas del Institute of Physics, ya que su participación permitió concretar la operación en 2012. En todos los casos es necesario liquidar el monto a transferir con un tipo de cambio distinto al vigente el día en que se emitió la factura exenta, lo que produce saldos en contra o a favor de la Corporación.

- (2) El convenio anual de colaboración entre Cincel y ANID para financiar el programa BEIC, establece que hasta el 5% de la transferencia podrá utilizarse para contratar personal y, los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución anual (ver Nota núm. 15), por lo que Cincel reconoce como ingreso el monto efectivamente rendido a ANID por concepto de gasto operacional.

Si existiesen saldos no ejecutados del monto correspondiente al gasto operacional del Programa BEIC, Cincel podrá liquidarlos en moneda dólar y destinarlos al pago de suscripciones.

No hay déficit de caja en la Corporación. Los ingresos que se obtienen por el gasto operacional asociado al Programa BEIC y por el *overhead* de la venta de servicios a terceros permiten financiar los costos fijos de la operación de la Corporación Cincel, sin exigir presupuesto adicional a la ANID (que ya financia a la Secretaría Ejecutiva) ni a los socios. Estos últimos no financian a Cincel; solo cancelan las cuotas para pagar sus propias suscripciones.

#### 14. COSTOS DE VENTAS

La composición de este rubro corresponde a las compras realizadas por Cincel a editores a cuenta de terceros no socios. El detalle es el siguiente:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Costo por acceso a terceros no socios	<u>493.541</u>	<u>340.920</u>
Totales	<u><u>493.541</u></u>	<u><u>340.920</u></u>

#### 15. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración de Cincel se financian por dos vías:

	<b>31.12.2021</b>	<b>31.12.2020</b>
	M\$	M\$
Asesorías	69.119	44.570
Honorarios	54.879	20.831
Seguros	25.844	23.918
Auditoría	7.200	6.000
Depreciación del ejercicio	518	-
Otros gastos generales	3.196	1.530
Varios	<u>-</u>	<u>39</u>
Totales	<u><u>160.756</u></u>	<u><u>96.888</u></u>

- a) El Programa BEIC autoriza a Cincel a ocupar hasta el 5% de la transferencia para gasto operacional para cumplir con las obligaciones que ANID impone a Cincel para ejecutar este Programa (pagar pólizas de seguro, pagar comisiones por transferencias bancarias, hacer auditorías de los fondos, mantener estadísticas de uso al día, mantener sistemas web de acceso por cuentas personales, y desde 2021, colaborar con la implementación de la Política de Acceso Abierto, entre otros). Por tanto, estos costos no irrogan desembolsos de recursos propios de la Corporación y deben rendirse a ANID siguiendo las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República (Resolución número 30 del 11 de marzo de 2015 sobre normas de procedimiento para rendición de cuentas).

- b) Las ventas a terceros no socios de la Corporación incluyen un *overhead* que queda a beneficio de Cincel y que sirve para paliar las diferencias de tipo de cambio que se producen desde el día en que se factura (en pesos) hasta el día en que se paga la suscripción (en dólares) junto con financiar el costo de la transferencia bancaria al exterior. El excedente de cada operación (variable) sirve para pagar gastos recurrentes de la Secretaría Ejecutiva (honorarios profesionales de la abogada, la contadora y la encargada de control de gestión, avisos en el diario, renovación de dominios en Internet, pago de certificados de seguridad, adquisición de certificados digitales para la facturación electrónica, desarrollo de sistemas de información para la gestión, y gastos menores de operación entre otros) y para pagar el costo bancario de todas las transferencias por suscripciones que contratan los socios de Cincel, ya que éstos últimos no pagan cuotas de administración de ninguna índole a la Corporación, sino que solo el importe de las suscripciones que contratan y el monto de la cuota social anual para la suscripción de la base referencial Web of Science.

Por tanto, todos los costos operacionales de Cincel quedan financiados por estas dos fuentes de ingreso.

La composición de este rubro para los períodos 2021 y 2020 es la siguiente:

En el período 2021 el 75% de los gastos de administración corresponden al gasto operacional del Programa BEIC (97% en 2020), los cuales se correlacionan con los ingresos de Nota núm. 13.

Cabe señalar que en 2021 al objeto del Convenio para financiar el Programa BEIC se le agregaron otras obligaciones relacionadas con la Política de Acceso Abierto que lleva adelante ANID y de la que el Programa BEIC es un componente<sup>4</sup>.

ANID aún no aprueba las últimas tres rendiciones enviadas el año 2021, por lo que no se puede reportar un monto final de gastos operacionales. Preliminarmente la relación porcentual del gasto operacional es de 1,25% del monto transferido en 2021 (M\$ 9.788.851).

Para el año 2020 la relación porcentual del gasto operacional fue de 0,85%.

---

<sup>4</sup> "El objeto del presente Convenio es apoyar, por parte de ANID, la continuidad de la contratación de suscripciones anuales a revistas científicas de corriente principal, realizadas por Cincel en el marco del Programa BEIC con la finalidad de proveer acceso a las instituciones que desarrollan actividades científicas en el país, sean estas miembros o no de Cincel; además de la ejecución de tareas para asegurar el acceso a recursos de información que estén depositados en repositorios de acceso abierto, la adquisición de artículos solicitados por las instituciones participantes –debidamente aceptados por la Secretaría Ejecutiva de Cincel– y la contratación de estudios y consultorías para fortalecer el sistema de acceso abierto a recursos de información, incluidos los datos producidos en el curso de investigaciones financiadas con fondos públicos”.

## 16. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### **Compromisos directos e indirectos**

El Consorcio no registra compromisos directos e indirectos.

### **Juicios**

No existen juicios o acciones legales contra el Consorcio que pudieran afectar en forma significativa los estados financieros.

### **Otras contingencias**

Una contingencia significativa que puede afectar los estados financieros de la Corporación es la modificación que introduce la ley núm. 21.210 de 2020 que estableció un nuevo gravamen a los servicios remunerados realizados por prestadores domiciliados o residentes en el extranjero, consistente en el suministro o la entrega de contenido de entretenimiento digital como videos, música, juegos u otros análogos, a través de la descarga, *streaming* u otra tecnología, incluyendo para estos efectos, textos, revistas, diarios y libros.

En esta definición el Servicio de Impuestos Internos también ha incluido los recursos de información para Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

ANID presentó el 13 de septiembre de 2021 una solicitud de reconsideración al Servicio de Impuestos Internos, que todavía está en trámite.

## 17. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

El Directorio del Consorcio no percibe remuneraciones derivadas de sus actividades. La composición del Directorio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

Presidente	:	Rector Ignacio Sánchez Díaz Pontificia Universidad Católica de Chile
Vicepresidente	:	Rector Diego Durán Jara Universidad Católica del Maule
Secretario	:	Rector Carlos Saavedra Rubilar Universidad de Concepción
Director	:	Rector Osvaldo Corrales Jorquera Universidad de Valparaíso
Director	:	Rector Óscar Garrido Álvarez Universidad de Los Lagos
Director	:	Rector Darcy Fuenzalida O'Shee Universidad Técnica Federico Santa María
Directora	:	Aisén Etcheverry Escudero Directora Nacional de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

18. SANCCIONES

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Consorcio y sus autoridades no han recibido sanción alguna por parte de organismos fiscalizadores.

19. MEDIO AMBIENTE

Cumple el Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica con declarar que considerando el tipo de actividades que ella realiza no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo, por lo tanto, incurrido en desembolsos sobre el particular.

20. HECHOS RELEVANTES

A continuación, exponemos los hechos relevantes del período 2021:

- a) ANID aportó el costo del 100% de las suscripciones del Programa BEIC en el período 2021.
- b) El 19 de octubre de 2021 el Presidente de Cincel firmó el Memorandum de Entendimiento que crea la Red de Apoyo para la Infraestructura Nacional de Acceso, la que contempla un Consejo Asesor del cual el Presidente es miembro.
- c) La Secretaría Ejecutiva de Cincel oficia como la Secretaría Técnica de esta Red de Apoyo.
- d) A raíz de la emergencia sanitaria, durante 2021, la Secretaría Ejecutiva continuó trabajando mayoritariamente de manera remota, sin que esto afectara de manera significativa la gestión institucional.
- e) En 2021, a partir del proceso de renegociación de licencias, debido a la baja presupuestaria que ocasionó la emergencia sanitaria, se modificaron los derechos de post cancelación con algunos editores del Programa BEIC. En el caso de Elsevier, desde el año 2021 en adelante estos derechos no se conservan. Dado lo anterior, en el año 2021, dicha suscripción no ha sido reconocida en el patrimonio de Cincel ni en los activos por suscripciones, dándose de baja directamente desde el aporte del Convenio que financia el Programa BEIC.
- f) En el caso de Springer, los derechos de post cancelación solo han quedado vigentes para ANID y como no ha sido posible a la fecha de estos estados financieros, efectuar la separación monetaria de la suscripción, la misma no ha sufrido modificaciones con respecto a su registro contable.

A continuación, exponemos los hechos relevantes del período 2020:

- a) Con la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, CTCI en enero de 2019, se reemplaza la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT), por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID; la que comenzó a funcionar como tal a partir del 1° de enero de 2020.
- b) A raíz de la emergencia sanitaria, a partir del 17 de marzo de 2020, la Secretaría Ejecutiva de la Corporación Cincel comenzó a trabajar de manera remota con una interrupción entre el 25 de septiembre y el 9 de noviembre de 2020; período en que se retomó el trabajo presencial en el edificio institucional de la ANID, sin que ninguno de los dos modos de trabajo afectara de manera significativa la gestión institucional.
- c) ANID aportó el 100% de las suscripciones del Programa BEIC en el período 2020.
- d) Entre julio y diciembre de 2020 la Secretaría Ejecutiva participó en el proceso de renegociación de licencias del Programa BEIC para reducir el monto a pagar en 2021 en vista de la merma presupuestaria de un 13%. Todos los acuerdos fueron refrendados por el Directorio de la Corporación.

## 21. HECHOS POSTERIORES

El 19 de enero de 2022 se firmó el nuevo convenio 2022 para el Programa BEIC entre la Corporación Cincel y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.

Entre el 1° de enero y el 7 de marzo de 2022, fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de estos.

\*\*\*